

Bello, febrero 04 de 2022

C.D. 011 / 2022

Señores

CLIENTES / PROVEEDORES / CONTRATISTAS /

E. S. M.

Ref.: **SOLICITUD DE INFORMACION** 

Cordial Saludo.

De acuerdo a disposiciones legales.

La Ley N° 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales reconoce y protege el derecho que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada y Decreto 358 de 2020 de Facturación Electrónica.

Solicitamos nos envíen los documentos solicitados:

- Formato de facturación Electrónica (Diligenciado)
- Formato de manejo de Datos (Diligenciado)
- Cámara de Comercio
- Cedula del representante legal
- Rut actualizado 2022
- Certificación bancaria

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos en el teléfono 4810887, correspondencia para ser notificados Diagonal 44 Nº 30 c – 32 Bello – Antioquia y/o Correo electrónico contabilidad@ipbsas.com.co

De antemano agradezco su amable gestión.

Atentamente

Representante legal

Builes G